



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0038559/2018

VISTO

Las tareas que se realizan en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO

Que para un mejor desarrollo de las actividades de esa Secretaría, se hace necesario reorganizar algunas funciones que se realizan en la misma y sostener los programas que se llevan adelante;

Que para tal tarea se considera que el Lic. Jorge Omar Zarate es idóneo y posee los antecedentes académicos y profesionales necesarios

Que para ello, es factible asignarle un cargo vacante en la planta de personal de la Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar al Lic. Jorge Omar Zárate (Leg. 47473) las funciones de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, desde el 1° de Marzo de 2021 y hasta el 31 de Julio de 2021.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con el monto equivalente al de un Cargo de Prof. Adjunto Dedicación Simple (Cod.111), por el período aludido precedentemente.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad (A.0001.075.006.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4).

ARTICULO 4°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Decanato

